



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00019921-UNC-ME#FCQ- Rcia. Qca. Pastrana Cabrera

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Qca. Luisa Fernanda PASTRANA CABRERA, al cargo de Profesora Asistente (DE) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

La causal invocada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aceptar a partir del 01-02-2022, la renuncia presentada por la Qca. Luisa Fernanda PASTRANA CABRERA (Legajo 55.576) al cargo de Profesora Asistente (DE) - código 113 -interino- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Artículo 2°: La Qca. Pastrana Cabrera deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mes

